

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXVI

Capital: un mes . . . . . 1 peseta

Extranjero trimestre . . . . . 4

Número suelto 5 céntimos

Martes 3 de Diciembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.778

**Dentista**  
**E. González Rubio**  
Calle Sancho 11, prol.—PALENCIA

**Doctor Tomás Ortiz**  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOG y derivados.  
De 10 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.  
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

**Cuesta Coinos**  
MEDICO-DENTISTA  
MAYOR, 94, 2.º. IZQUIERDA

**DR. M. ALVAREZ AYUCAR**  
Enfermedades de la infancia  
FUENTE BORABA, 6 VALLADOLID

**DR. DE BATE**  
DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 13  
Teléfono 112  
Palencia

**Alfalfa seca superior**  
22 PSETAS 100 KILOS  
Almacén de Frutas  
Vinos y Escoberos  
de ALEJANDRO ORTEGA  
Berruguete, número 10

## CUENTOS DE LOS MARTES LA MATÓ EL TREN!

Casi en el centro de Despeñaperros, ya unos cien pasos de la vía férrea, se hallaba la casita: chatunga, gris, humilde, entre moles de granito que parecían aprisionarla con sus enormes paños de monstruos calcáreos. Noche tormentosa, de lepezidades lígubres, noche de t-u-enos que retumban en el abovedado de las rocas y en que el turbión sacude las malazas y forma cegadores remolinos de aire y de agua nieve. Ha el interior de la casita y junto al rústico hogar donde un resto de carbientos quemados se abre entre cenizas pardas, la guardesa de los ojos negros espera en actitud meditabunda. Flor silvestre, flor de belleza campesina que hubo de tronchar y marchitar lo irreparable. Cinco años de trepantimio y expiaciones, de lágrimas y penas, han envejecido su cuerpo y en espíritu a la metecosa su ventura, que siente hoy como entonces el áncora abrasante de la desventura en lo más profundo de su corazón. Idiotizada por sus recuerdos, tan tenebrosos con aquella noche pavorosa; con la cabeza entre las manos y la vista puesta en los carbones encendidos, de donde surge alguna vez una llama azul, piensa, contemplan las ruinas de su vida, en aquel período que, con carata de plebeyo, encasaca-rado como los bandidos, lo robó su sosiego, sus candeleros y la paz bendecida de su corazón. El péndulo de un reloj viejísimo iba señalando, con su invariable tic-tac, la sucesión monótona de las horas. Sobre la mesuca hay un periódico doblado y enfajado. Es el periódico «de Ma-

dríd», para don Ramón, el médico. La moza es una escapada de las ideas fijas que la torturan, ha extendido la mano hacia la hoja impresa y maquinalmente ha desdoblado el diario y ha empezado a leer. Su lectura es mariposeadora, salpicada é inquieta. El periódico recoge en sus columnas los múltiples latidos de unas vidas que no se emparejan con el vivir, casi salvaje de la naturaleza. De pronto sin embargo, en las pupilas de la lectora relampaguea el estupor; sus labios se ponen temblorosos; sus ojos se arrasan de lágrimas, y buscan una y diez veces, tozudas, aquellas letras negras implacables que dicen:

«Esta mañana se ha verificado la boda de la encantadora señorita Mimi Pinzón, hija de los condes de Sierra Bella, con el distinguido «normante» Ricardo Alaraz y Duasa, hijo del acudado ganadero andaluz del mismo apellido. «Los recién casados saldrán, en el expreso, para Sevilla, Granada y Málaga, de donde se trasladarán más tarde al «Castro»».

La moza, estrujando el periódico, bajó la cabeza lentamente, en una definitiva y desgarradora renuncia. El deber vino a despertarla de aquella pesadilla horrible. Las agujas del reloj señalaban una hora. La guardesa levantóse, encendió la linterna, cubrióse con un saco y salió en dirección del paso a nivel. Iba a darle al expreso el «viva libre», al expreso en que venía «éle».

El aire sibaba, cañabando entre las rocas; la lluvia era torrencial y a la luz cegadora de los relámpagos los carriles surgían durante un segundo como dos interminables líneas paralelas y luminosas.

Lejos, muy lejos, apareció flotando en las tinieblas, un punto rojizo y entre el fragor de la tempestad se hizo perceptible el «run-run» del tren en marcha. A la luz de un intenso relámpago la moza se pudo contener un grito de espanto; el temporal había destrozado el camino de hierro a unos cien metros del paso a nivel. Podía vangarse, podía lanzar el expreso al abismo para que allí, contra el acantilado, se hiciera cisa pedazos; en el expreso venía «éle»! Pero la moza cristiana y buena, sólo supo perdonar, perdonar para que Dios la perdonase a ella; y a medio de los ruidos, agitando convulsivamente la linterna roja con la señal de «¡stop! permaneció unos minutos. La mole de hierro, coronada de chipas y como si la impeliese, una fuerza incontrastable, continuaba, a pesar de todo avanzando.

Escuchábase el silbido de la locomotora. La guardesa con el cuerpo rígido, continuaba agitando la linterna en medio de la vía. El tren paró. deteniéndose casi al borde del precipicio. Es el tumulto de la ansiedad y para los viajeros abandonaron sus departamentos. Una pareja amorosamente cogida del brazo, se aproximó al grupo, en cuyo centro aparecía el cuerpo destrozado de la guardesa, cuya mano crispada sostenía aun la linterna roja, esparciendo rayos de luz color de sangre. —«Ricardo... qué ha sido?...» —interrogó entre mímos y asustada una voz de mujer. —«¡Pobal! ¡Nada, una imprudencia de la guardesa, por lo visto...» replicó él, mientras ambos se alojaban, buscando el confortable nido de su calepín».

**CURRO VARGAS**

**El Diario Palentino**  
el periódico más antiguo y de mayor circulación e información de la provincia.

## PALENCIA EN LAS CORTES Por los pueblos damnificados

Recordarán nuestros lectores que hace unos días, publicamos unas líneas acerca de no haber llegado los socorros concedidos por el Gobierno a varios pueblos de la provincia, que sufrieron grandes daños a consecuencia de las tormentas en el pasado verano. Exponíamos algunos fundamentos en apoyo de la queja que hasta nosotros llegaba, y como final de aquel trabajo, excitábamos el celo de los representantes en Cortes, y nuestro querido amigo el diputado por Astudillo Baltanás, Sr. Portilla y Palomino, a quien más directamente afectaba la queja de los pueblos, por pertenecer todos ellos a su distrito, acogió nuestro ruego y le ha llevado al Congreso, dejando oír su voz en la sesión del viernes pasado, en la que dirigió al ministro de Fomento el siguiente ruego, que reproducimos del «Diario de Sesiones» de la Cámara:

«El señor Portilla: Asente de la Cámara el señor ministro de Fomento, ruego a la Mesa se sirva trasladarle el ruego que voy a formular.

«Por Real decreto de 11 de Agosto de este año, y en virtud de los daños materiales que causaron las tormentas en el mes de junio a los pueblos de las provincias de Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Palencia, etc., el Gobierno que preside el señor Maura —de que era ministro de la Gobernación el señor García Prieto—, a propuesta del ministro de Hacienda concedió un crédito de cinco millones de pesetas, con cargo al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, destinados tres de ellos a la conservación y reparación de carreteras, y los otros dos como anticipo reintegrable a los labradores, para la adquisición de semillas, según resulta de lo preceptuado en los artículos 3.º, 4.º y 5.º de dicho Real decreto, inserto en la «Gaceta» del día 22 del citado mes, y que dicen así:

«Art. 3.º Se concede igualmente a otro capítulo adicional del mismo presupuesto de gastos del ministerio de Fomento un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para la adquisición de semilla de trigo destinada a la siembra de este cereal en los pueblos de las provincias anteriormente citadas que el Gobierno determi-»

«Art. 4.º La semilla de trigo adquirida con el crédito que en el artículo anterior se concede, será entregada a los agricultores en concepto de anticipo o préstamo reintegrable, sin interés, ya por mediación y custodia de los Pósitos, si esta institución estuviera establecida en el distrito municipal en que el agricultor tenga la finca damnificada, ya directamente a los mismos agricultores, si en el Municipio se careciera de dicha institución.

«Art. 5.º El reintegro del importe de la semilla de trigo anticipada se hará en el primer caso por los mismos Pósitos a los que se hubiese hecho la entrega, y en el segundo estableciendo los oportunos recargos sobre la cuota del Tesoro a la contribución rústica que los agricultores vengán obligados a satisfacer.

«A pesar de estar votados esos dos millones de pesetas y de lo dispuesto en las Reales órdenes de 31 de Agosto y 11 de Octubre del actual año, se da el caso de que las labraderas de los pueblos de Astudillo, Monzó de Campos, Villodre, Santoyo y Palacios, todavía no han percibido ni una sola peseta de las que se les adjudicaron para la adquisición de esas semillas; y ya se

de someter a la consideración del señor ministro de Fomento el perjuicio que a dichos labradores se les está causando no entregándoles esas pesetas para la compra de las semillas, imposibilitándoseles el poder sembrar en los momentos en que por todos está reconocido la importancia de la agricultura.

«Por tanto, solicito del Sr. ministro de Fomento dictar las órdenes oportunas para que les sean entregadas esas cantidades que están votadas al condearse el correspondiente crédito, y no se dé el anómalo caso de que el señor ministro de Fomento, a requerimiento del diputado que tiene el alto honor de dirigirme la palabra, diga que os asunto que compete al delegado regio de Pósitos, y éste que no puede girar a los Pósitos las cantidades que le han ordenado, por carecer de fondos.

«El Sr. Secretario (Conde de Peña Ramiro): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. ministro de Fomento el ruego que S. S. ha formulado.»

Agradecemos al señor Portilla que haya tenido en cuenta el escrito en que nos ocupamos de asunto tan importante para los pueblos perjudicados por las tormentas y que aún no han recibido los auxilios, y ojalá que con el ruego formulado por el Sr. Portilla, consigamos aquellos que les abonan las cantidades a que tienen derecho por el Real decreto de 11 de Agosto.

Satisfechos pueden estar los pueblos con tan activo diputado, el cual no omite la menor ocasión para salir a la defensa de quienes le dieron el voto.

## Las Subsistencias Una exposición razonada

El arroz, el aceite y el azúcar.

Según vamos en la prensa de Madrid el ministro de Abastecimientos señor García ha sido visitado por una numerosa comisión de industriales del granio de comestibles para elevar ante dicho centro una razonada exposición, solicitando un precio más bajo que el actual en las tasas del arroz, aceite y azúcar, al objeto de poder expender al público los citados artículos a precios más baratos que los de ahora.

La exposición que elevan al señor García, hace los siguientes razonamientos: «Entendamos que si el arroz antes de la guerra se cotizaba el número 1 en Játiva a 40 pesetas los 100 kilos, creemos que ahora, terminada la guerra y prohibida la exportación, bien pudiera ser tasado como maximum, a 30 (f).

El aceite que, según declaración de productores y exportadores, tienen existencias de la cosecha del pasado año (sólo en varios pueblos de las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba más de 12 millones de arrobas), y a pesar de ello mantienen los precios de tara, entendemos que debe continuar la prohibición absoluta de la exportación y tasarlo de nuevo a 12 pesetas lo que contenga de uno a dos grados de acidez, que es el llamado corriente, y a 14 el que carezca de él, o sea el fino, por entender que estos precios son más que remuneradores cuando existen, como en la actualidad, tantas existencias, sin contar con la cosecha que están recogiendo en estas momentos.

Lo mismo decimos del azúcar. La última tasación hecha por el antecesor de V. E., creemos y lo decimos con todo respeto, se hizo a beneficio de fabricantes y exportadores. La última Real orden en la que se dictaba la tasa del azúcar fijó el precio de la de más consumo, que es la blanca, a 1'20 pesetas kilo en fá-

brica, precio verdaderamente excesivo, teniendo en cuenta que, según datos de quien está perfectamente enterado, el azúcar blanca, envasada en los sacos y en condiciones de salir de fábrica, cuesta a unos 80 céntimos kilo, y creemos que bien podría tasarse a 90, que, con los 35 que paga de impuesto, los gastos de porte desde la fábrica a los establecimientos y la pequeña utilidad que hablan de tener almacenistas y detallistas, menor que la del fabricante podía venderse al público a 1.50 pesetas kilo».

## A LOS GANADEROS CABALLOS DE PURA SANGRE

Deseara la Asociación general de Ganaderos de procurar por todos los medios la mejora del ganado caballar, al propio tiempo de conseguir para este fin un resultado útil de la afición desarrollada por las carreras de caballos, ha acordado conceder algunas primas de importancia para auxiliar a los ganaderos que desean adquirir caballos de pura sangre para destinarlos a sementales en sus ganaderías.

Realizado ya el estudio por esta Corporación, los ganaderos a quien interese utilizar la ayuda y beneficios de la Asociación, pueden dirigirse a la misma y les comunicará los caballos inscritos para la venta y los auxilios y primas que se concedan.

## Información general

**CASTILLA LA Vieja**  
BURSOS.—Baja el pan.—Ha bajado el precio del pan y el de la harina, que se venía a 56 pesetas los 100 kilos.

Esto ha motivado la natural satisfacción en el vecindario.

**CASTILLA LA Nueva**  
TOLEDO.—Las Subsistencias.—Se ha celebrado en el Teatro de Rojas, el mitin organiza lo por los elementos de orden y de cultura, para protestar de la carestía de las subsistencias y gestionar su abaratamiento.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, leyéndose al final unas bases, que se elevarán a los poderes públicos.

Reinó el mayor orden.

**CATALUÑA**  
LUGO.—¿Huelga general? — Hoy han seguido practicándose algunas detenciones, derivadas de los sucesos últimamente.

El juzgado militar como el civil funcionan, investigando los delitos de desobediencia a la fuerza pública.

En previsión de los disturbios que puedan ocurrir si se plantea mañana la huelga general, se han concentrado numerosas fuerzas de la guardia civil. Hoy, durante todo el día, ha seguido reinando la tranquilidad; pero las precauciones excesivas no han cesado.

**ARAGON**  
ZARAGOZA.—Un mitin.—Temo; res de huelga.—En el Circolo de obreros católicos se ha celebrado un mitin de afirmación de las derechas, hablando los jóvenes de distintos grupos políticos, señores Perales, Sanz, Alonso, Balle, Gayarre y Rodríguez. Resumió los discursos el catedrático don Inocencio Jiménez, indicando la necesidad de estrechar la unión de las derechas para impedir que prosperen los propósitos de las izquierdas de derribar las instituciones. Al acto asistió gran concurrencia. —A consecuencia de la huelga de ebanistas, mañana se planteará la huelga general en el ramo de carpintería. El conflicto adquiere caracteres de

gravidad, también, de la posibilidad de que se lleguen a plantear la huelga general de todos los oficios.

El gobernador presigue en sus precauciones para evitar que surja esta huelga.

#### CATALUÑA

**BARCELONA.**—Misa Bolcheviki suspendida. — Ha sido suspendida por las autoridades un mitin que se celebraba en Mataró y al que asistían 500 personas, por que los oradores se expresaron en términos bolcheviquistas.

#### LEVANTE

**VALENCIA.**—Contra el centralismo. — En el domicilio social de la Unión Gremial se ha reunido significados elementos del comercio, y de la industria con objeto de tratar del aspecto económico de la autonomía.

El catedrático de Universidad señor Gómez pronunció un elocuente discurso, proponiendo que se recabe la sujeción de las fuerzas municipales.

Después de una breve discusión se acordó aceptar la propuesta del orador e imprimir, para repartirlo profusamente, el discurso del señor Gómez.

—¿Por qué tenía un cuchillo?— Los parados Agustía Escobar y Cristóbal Ruiz, del pazo de San Miguel de los Reyes, después de violento altercado entre ambos, riferos, y Agustía Escobar dió una cuchillada en el cuello a Cristóbal, ocasionándole heridas graves.

#### ANDALUCÍA

**CORDOBA.**—Los mineros. — Según las últimas noticias de Peñarroya, parece que la Compañía no está dispuesta a aceptar las nuevas peticiones de los obreros, y que éstos empezarán la huelga el día 3 por la noche.

Hoy ha conferenciado extensamente con el gobernador el director de la Compañía de Peñarroya.

Han marchado a las minas el ingeniero jefe y fuerzas de la benemerita.

### Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Octubre fué el siguiente:

Población calculada 199.689.

Nacidos.—Vivos, 627; varones, 314; hembras, 313; legítimos, 600; ilegítimos, 10; Expositos, 17.

Muertes, 32; varones, 21; hembras, 11; legítimos, 32.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'14 matrimonios, 86; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'43; mortalidad por 1.000 habitantes, 15'87.

Defunciones.—Varones, 1.562; hembras, 1.604; menores de cinco años, 887; de cinco y más años, 2.279; en hospitales y casas de salud, 32; en otros establecimientos benéficos, 46.

Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 21; fiebre intermitente y equiecia palúdica, 3; sarampión, 4; equisulchur, 2; difteria y crup, 5; gripe, 1.989; otras enfermedades epidémicas, 3; tuberculosis de los pulmones, 38; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 9; cáncer y otros tumores malignos, 24; meningitis simple, 26; hemorragia y reblandecimientos cerebrales, 37; enfermedades orgánicas del corazón, 67; bronquitis aguda, 131; bronquitis crónica, 39; neumonía, 24; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 155; afecciones del estómago (menos cáncer), 8; diarrea y enteritis (menores de dos años), 218; hernias obstrucciones intestinales, 3; cirrosis del hígado, 5; nefritis aguda y mal de Bright, 18; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 37; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebris puerperales), 4; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 43; senilidad, 27; muertes violentas (excepto el suicidio), 9; suicidios, 1; otras enfermedades, 207; enfermedades desconocidas o mal definidas, 39.

Total de defunciones, 3.166.

En esta ferreteria se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 á 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

## EN BURGOS

### ANTE EL PROBLEMA NACIONALISTA

#### La Asamblea de Diputaciones castellanas.

Castilla se reunió ayer en Burgos y afirmó de una manera categórica que España es una e intangible.

En el Palacio de la Diputación burgalesa, que ostenta en sus balcones esculpiduras y en el central ondea la gloriosa enseña de la Patria; se congregaron a las tres y media de la tarde de ayer los representantes de las once provincias castellanas que allí han acudido para testimoniar y hacer firmes las aspiraciones legítimas de cada región, depeniendo todos las diferencias y modalidades para llegar a la aspiración unánime de afirmar la nacionalidad española.

#### LAS REPRESENTACIONES

Asisten los siguientes asambleístas: En representación de la Diputación de Avila, don Salvador Perea, diputado, y don Joaquín Salgado, secretario.

De Valladolid: don Emilio Gómez Díez, presidente; don Luis Raldán Trápaga, diputado, y don Juan Martínez Cabezas, secretario.

De Palencia: don Luis Najera, don César Guzmán y don García Muñoz Jalón, diputados.

De Zamora: don Asterio Cadiz, don Agustín González y don César Alonso, diputados, y don Angel Casaseca, secretario.

De Segovia: don Higinio Arribas, don Bernardo Romero y don Mariano González, diputados.

De Soria, don Alfonso de Velasco, diputado.

De Logroño, don Ricardo Bechevarría, don Andrés Ibarravarro y don Fortunato Gil, diputados.

De León, don Mariano Alonso, presidente; don Ramón Crespo y don Miguel Díez Cansado, diputados.

De Santander, don Aureo Gomez, don Ramón Fernández de Celada, don José Ruiz Zorrilla, diputados, y don Antonio Posadilla, secretario.

#### LAS ADHESIONES

La Diputación de Salamanca remitió su adhesión al acto por carta imposible enviar representación.

También se adherieron la Diputación de Madrid, las señoras señoras Royo Villanova y Bermejo, los diputados a Cortes señoras Zorita, Gavilán, Martín Fernández y Aparicio; y otros parlamentarios.

#### LA PRESIDENCIA

Las cuatro filas de escaños están totalmente ocupadas, sin que nadie se siente en la presidencia.

Abierta la sesión, dice el presidente de la Diputación burgalesa señor Rilova:

La presidencia está vacante, porque por encima de todos está España, y ésta debe presidirnos unjuntamente, representada por el retrato del monarca.

El señor Gómez Díez manifiesta que la presidencia debe ocuparla el presidente de la Diputación de Burgos, por ser necesario que alguien dirija los debates.

El presidente de Burgos agradece la designación, pero insiste en no ocupar la presidencia.

#### DISCURSO DE RILOVA

Continúa en un esbozo, y desde el saludo a las provincias hermanas, representadas todas por los diputados de todas las provincias de Castilla.

Después de breves y atinadísimas observaciones, lee las conclusiones que ofrece como ponencia a la Asamblea.

Intervienen en la discusión varios representantes de las provincias que allí acuden y hechas las oportunas rectificaciones por cuantos hablan intervinieron en el debate, el secretario de la Diputación de Burgos leyó el hermoso documento que antecede a las bases que con éstas será presentada al Gobierno.

En él se rechazan las injurias lanzadas por los catalanistas contra las castellanas, las insultantes notas de «El Segador» y los continuados vejámenes de que son víctimas nuestras regiones por la catalana.

En párrafos líricos demuestra la imposibilidad de que una región que se ha cobijado bajo la bandera española

y que de España, ha siendo privilegio y granjerías irritantes, puede separarse de la madre Patria.

Castilla pudiera alzar a las aspiraciones autónomas de Cataluña, pero no a sus aspiraciones de soberanía.

Concluye diciendo que no puede de liberarse sobre las pretensiones catalanas, porque esta significaría vergonzosa servidumbre.

Las conclusiones dicen así:

«Afirmación de la unidad nacional, conservando al Estado íntegro e intangible todas las facultades inherentes a la soberanía.

«Amplia descentralización económico-administrativa, que permita el desenvolvimiento libre de los Municipios y de las provincias, solas o marcomunadas, asignándoles a este efecto fines y medios propios dentro de su peculiar esfera de acción.

«Oposición terminante y categórica a que a ninguna provincia o región de España se le conceda autonomía que envuelva merma en el Poder, único y soberano de la nacionalidad española.

En este sentido Castilla considera el separatismo disfrazado como una gran desgracia nacional, y por ello, antes de consentir o pasar por disgregaciones simuladas de parte del territorio español, apelará en defensa de su integridad a cuantos medios las circunstancias imponga.

Y con esto termina la Asamblea.

#### EL BANQUETE

Por la noche se celebró el banquete, tomando asiento en las mesas, artísticamente dispuestas, unos 50 comensales.

El señor Rilova ofreció el banquete a los representantes de las provincias hermanas que honraban con su presencia a la ciudad burgalesa.

El alcalde de Burgos brindó por las asambleístas ferasteros, y dijo que el acto de hoy era de trascendental importancia, no solo porque significaba el deseo de que la patria no se desmembrase, sino porque en él se había reunido toda Castilla.

Terminó con vivas a Castilla y León y a España.

El presidente de la Diputación de Valladolid, señor Gómez Díez, brindó también, correspondiendo al saludo que hablan dirigido a todas las Diputaciones.

Terminó diciendo que al partir mañana en el tren todas las asambleístas, bien pedrá decirse que se trata del tren de la integridad española.

Brindó por la unidad nacional, por la Diputación burgalesa, por Burgos y por Castilla entera, que es el sostén de España.

El acto terminó en medio de un gran entusiasmo.

#### PARA HOY

En la Asamblea ha habido un entusiasmo grande y un deseo de hacer labor patriótica.

Burgos se dispone a reanudar este entusiasmo y este buen deseo, para lo que hoy acudirán en masa a despedir a los comisionados, todos los asambleístas, que saldrán a las cinco de la tarde en el correo, para Madrid.

El comercio cerrará sus puertas, y Corporaciones y entidades, apoyadas por el elemento popular, significarán en la estación su protesta contra las aspiraciones catalanas.

#### CRONICAS FEMENINAS

### La ropa de los niños

Vuelvo, lectora amiga, transcurrido ya este forzoso paréntesis, a reanudar nuestras pasadas charlas; y voy a dedicar la de hoy a modas infantiles, ya que sin que adivinemos la causa, cesan tantos los figurines de niños. Solamente de vez en cuando, e intercalados en las revistas de modas femeninas, encontramos algún modelo dedicado a los niños y a decir verdad pregona sea modelo que quien le hizo no supo estudiar a fondo la grandiosa figura de aquello.

Empecemos por dedicar unas líneas a los bebés recién nacidos o «de manita», aunque sea bien poco lo que respecto a ellos podamos decir, puesto que es en lo que menos varía la moda. Una casaca blanca y azul—sencillamente como la más higiénica y cómoda para los niños—en la que debe procurarse la abundancia de pliegos y la sencillez y el primor en su confección

Nada más fo que un liado bebé de rosadas y suaves carnesitas vestido con ropa hecha sin primor y en la que se vean debildillos y cintas gordas o mal cosidas, cuando parece que estos niños debieran llevar siempre finas batistas con primorosos cosidos y adornitos.

Antes, el mayor lujo que había para los faldones llamados de cristianar, consistía en que fuera de seda y con muchos encajes y cintas por todos lados, pero ahora parece que la moda nos va convenciendo de que nada hay más fo que eso y ha buscado el contraste, puesto que todos los que ahora se hacen son de «massouk», con muy poco adorno y el poco que lleva bordado a mano, lo cual tiene la ventaja de lavar muy bien y en el que puede lucir su buen gusto la obrera que le confecciona.

Estos faldos se lleva ahora muy poco, porque como todas las cosas van en sus cochecitos, resulta lo más práctico ponerles sobre los menisimos trajes de piqué—compuestos de mantilla y juboncito—un abrigo de punto de media de los que se hacen verdaderas preciosidades y tienen además el encanto casi todos ellos de estar hechos por la mamá, labor que indudablemente hacen más a gusto que todas las demás.

Al poner a los niños de corte se sigue el mismo sistema de sencillez y primor, indicándose en las líneas anteriores, pero cuidando (pues ha caído en desuso poner a los niños delante o vestido blanco del todo), pues este y los trajes negros de las amas y niferas, han quedado ya reservados únicamente para los lutes.

Al hacer la ropa para poner de pantalones al bebé, hay que tener en cuenta que aunque los trajes marineros siempre se llevan, no es ya del mejor tono que el niño vaya vestido con esos trajes, y únicamente se hace el primor, que ha de ser precisamente de pantalón largo y que será el único que gaste el niño hasta que se le ponga para siempre.

Hasta entonces, gastará los pantalones cortísimos; hasta los seis o siete años, deberá llevar esos trajes de fantasía, ad hoc, de los que hay inmensa variedad y que sirven de paso para el bonito traje inglés, con su cazadora de tabias y paños y cuellos planchados, como si fuera un hombrecito, sin olvidarse de que el pantalón resultará más airoso cuanto más corto sea.

En las niñas es donde hay más variedad de modelos, y todas a cual más bonitas.

Estos son cada vez más cortos, tanto, que los pantalones, para que no se les vean al andar, deberán ser cortísimos.

En todas edades es muy necesario que las niñas tengan un abrigo que las cubra todo el vestido, pues así muchas tardes de frío pueden salir con sólo ponerse sobre el detantal que tienen para estar en casa.

Tanto los abrigos como los vestidos son de formas muy sencillas, pero cada vez son de mayor costo, pues antes no se veía a las niñas con pieles verdaderas y ahora casi todas los abrigos llevan en su cuello decaras pieles y las señas encadenan sus manitas en mangaito a juego con el cuello del abrigo.

Los vestidos de niña, al contrario de los de señor, son de talla altísimo. En todos siguen haciendo furor los bordados. En los de antaño, esos gracicosos bordados de figuras siluadas que tanto les ilusionan y es los trajes de vestir distintos dibujos de flores, cenefas y aplicaciones bordada en lana, seda o metal.

Como calzados obligados, el zapato de charol negro, completamente escotado y calcetín blanco; pero cuando las niñas son pequeñas y hace frío, también se llevan polainas de color de la misma piel de las botas, o si el traje es de un color apropiado para ello y la tela lo permite, se pueden hacer las polainas de ella.

Las gorritas y sombreros pequeños es lo que hace ahora furor, y el pelo se lleva cortado por el hombre, para que una vez rizado quede a la altura de la oreja, pues los tirabuzones ya no se llevan. El peinado más de moda es para las pequeñas un gran bucle encima de la cabeza sujeto con un gran lazo, y para las mayores un lazo muy grande siempre negro y el pelo rizado, procurando que sobre la frente quede siempre algún ricito suelto.

Leonora Olazaga

## Después de la epidemia

### Funerales en la Catedral

El jueves próximo a las diez de la mañana, se celebrará en la Catedral, solemnemente funerales por el eterno descanso de los vecinos de Palencia que fallecieron a consecuencia de la epidemia.

A este acto religioso asistirá el Ayuntamiento en Corporación, quien ha sido el iniciador de la celebración de estas honras fúnebres.

La Corporación municipal ha invitado a los funerales a todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, concurrirá también a este fúnebre acto.

Los concejales se reunirán en el Ayuntamiento a las nueve y media de la mañana para trasladarse a la Catedral presididos por el alcalde.

## NOTICIAS

La Cámara Agrícola de Carrión de los Condes, celebrará una reunión magna en dicha ciudad el día 12 de las corrientes, a las once de la mañana, en el salón de costumbre, a fin de tratar y acordar lo que convenga sobre la baja injustificada que ha sufrido la cotización del trigo y la injusticia de seguirse vendiendo las harinas y el pan al precio de cuando se pagaba a 20 duros carga.

Ruego a los labradores concurren al acto, donde tomaremos acuerdos importantes.

Carrión 4 Noviembre 1918.—El presidente, Pedro Carrasero.

### Accidentes ferroviarios.

Los trenes correos para Galicia y Asturias llegaron hoy a nuestra capital con gran retraso, debido a un accidente en la línea de Avila, que hizo retroceder a éstos, para volver por la línea de Segovia.

La línea continuaba hoy intercepuada.

El correo de Galicia llegó cerca de las doce de la mañana de hoy, en lugar de hacerlo en las primeras horas de la madrugada.

Con tal motivo, la correspondencia se ha repartido a las doce y media.

También ha ocurrido ayer un choque de un provincial con un mercancías, entre las estaciones de Grajal y Sahgún de la línea de León.

Circulaban rumores de que habían resultado heridos el maquinista y fogonero del mixto y algunos viajeros pero oficialmente no se sabe nada.

En la sesión que mañana a las once de la misma, celebrará la Corporación municipal, si se reune suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Asuntos de Obras.

Concesión de sepulturas.

Cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la feria de San Antonio del año actual.

Proyecto de presupuesto ordinario para el año 1919 pendiente de la anterior sesión.

Disposiciones.

### Audiencia

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Astudillo, contra Joaquín Valles y nueve más, por atentado.

Abogado, D. Alberto Gómez Arroyo.

Procurador, don Diosdado de la Serna.

Teléfonos (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos por no encontrar los destinatarios.

De León, Carmen López; de Valladolid, Rufino Alonso; de León, Justo González; de Alicante, Andrés Guadalupe; de Barcelona, Santiago; de Huelva, Bueno; de Valladolid, Enrique Guerra; de León, Alonso; de Santander, Jacobo Escudero y de Zamora, Pérez Velasco Compañía.

Se encuentran vacantes en Manquillos las plazas de guarda de campo y herrero, pudiendo solicitarlas los aspirantes a ellas en el Ayuntamiento en el término de ocho días.

## Bibliotecas jurídicas

El ministro de Gracia y Justicia señor Roig y Vergadé, ha publicado un decreto disponiendo que las bibliotecas de códigos y textos legales creadas en todas las Audiencias, sean también en lo sucesivo de obras doctrinales y tengan carácter de circulantes, pudiéndose prestar libros, para estudio y consulta, a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Se aumentarán dichas bibliotecas con los créditos consignados en el actual presupuesto.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido a don Hermán Gardón, huérfano del capitán don Isidoro, la pensión anual de 625 pesetas.

Lo benemérito ha detenido en las inmediaciones de Dueñas a un cartista.

Ha sido declarada extinguida oficialmente la epidemia gripal en D.hesa de Romanos, Barroto y Villabermejo.

La Dirección general de Obras públicas ha declarado de utilidad pública los siguientes exámenes vecinales:

Del empalme de la carretera de Palencia a Valladolid a Santander pasando por Villaverde, termine en el kilómetro 6 de la carretera de Palencia a Tordesillas; y

De Palencia del Alcor a la carretera de Frómista a Valdepiñeros, en la provincia de Palencia.

A toda señora embarazada es indispensable tomar opoglandulina para tener parte fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

Ha todos los casos de anorexia infantil, por linfatismo o raquitismo, en las anemias ligadas a distrofas diversas, es la tuberculosis incipiente, y en general cuando es preciso un reconstructor de acción rápida y eficazmente estimulante, se halla indicado el jarabe de Hipofosfito Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con titularidad las palabras Hipofosfito Salud en su etiqueta exterior.

## BOLETÍN CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos. — María Demarguez Merino, hija de Isidoro y Berjamina, Mayer antigua, 87.—Andrés Feijó Zamora, de Salvador y Marcella, Pañaderas, 5.

## Compra y vende

Siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González B. de Medina, Cotizador de Comercio, Barrio y Mier, 14

## GENEROS DE PUNTO

La casa especial para adquirir estos artículos en lana y algodón, es la anti- gua y acreditada de

MANUEL POLO.—Mayor pral, 91

## "LA HISPANA" S. A. de Seguros

ANTES Sociedad Cooperativa de Seguros GENERALES

Siniestros pagados por esta Sociedad hasta la fecha, más de 26 000 pesetas.

Agentes en Palencia, don Francisco Casado.

Mayor principal, número 166

## Equipos para nevías

Camisillas para recién nacidos, y toda clase de trabajos de fantasía en ropa blanca, confeccionada con esquisito gusto los últimos modelos.

Racarración G. Ll. Cejeda. — Nueva, 14, Palencia.

(Clases de corte y confección).

## GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPE del doctor Sseristán.

Los señores médicos que le han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2/50 frasco, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán. — Alcala, 9 y Mariana Penada, 12.

# Conferencias Telefónicas

## Madrid 8

### Consejo

Los ministros le celebraron ayer tarde en la Presidencia, durante más de cinco horas, pues terminó a las nueve y media, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Reunido el Consejo de ministros, examinó y aprobó varios proyectos de decreto, incluso uno creando una comisión para estudiar los problemas que plantea la proyectada Sociedad de Naciones.

«Se aprobó, a propuesta del ministro de Abastecimientos, un decreto suprimiendo los bonos y las trabas para la circulación de la gasolina y sustitutos oficiales. Unos y otros seguirán sujetos a la tasa vigente.

«Se acordó que cese la suspensión de los trabajos de reparación y tendido de cables submarinos, ya que cesaron las circunstancias internacionales que habían obligado a ello en 1916.

«Se estudiaron detenidamente los problemas que plantea el Mensaje de la Mancomunidad Catalana y se convino volver a reunirse mañana para ultimar dicho estudio.

### Proposición en el Senado

El exministro señor Burgos y Maza ha presentado al Senado una proposición sobre autonomía, que comprende diez bases.

En ella se dispone, entre otras cosas, las interesantes siguientes:

Que las comarcas catalanas que no deseen ahora o en lo sucesivo formar parte de la organización regional y al depender directamente del Estado, quedarán fuera de aquellas.

Regirán en Cataluña los códigos generales de la nación, pero modificados en la parte referente al derecho tradicional de la región catalana.

Cualquiera alteración que afecte al derecho general, se hará en virtud de una ley votada por las Cortes.

Se concederá la autonomía integral universitaria y la libertad absoluta de enseñanza.

El debate de la autonomía. El presidente del Congreso señor Villanueva fué visitado ayer tarde por el señor Cambó, conferenciando sobre el debate que se planteará en la sesión que mañana celebrará el Congreso sobre el importante problema de la autonomía de Cataluña.

### Comentarios al Consejo

La vaguedad que incierra el último párrafo de la nota oficial del Consejo de ministros celebrada ayer ha despertado gran recelo, siendo creencia general que el Consejo de hoy tiene como finalidad exclusiva que realice un definitivo intento de concordia entre algunos ministros que discrepan hondamente en el modo de apreciar la cuestión de la autonomía.

Si no se logra una armonización de criterios, la situación del Gobierno sería difícilísima ante el Parlamento, cuando se plantea el debate.

Las tentativas de los periodistas para arrancar a los ministros alguna declaración, han resultado infructuosas, pareciendo, por la uniformidad de las contestaciones, que estaban juramentados.

Lo único que se sabe extrajudicialmente, es que el consejo acordó la forma en que ha de contestar el conde de Romanones a una pregunta que se le tiene anunciada, relacionada con la estancia en España del Príncipe de Ratibor.

Ha aumentado la expectación entre la gente política, el que el señor Alba al salir del consejo se fué a su despacho del Ministerio de Hacienda en el

cuál permaneció mucho tiempo, dando esto origen a que algunos supongan que el señor Alba estuvo poniendo en orden sus papeles, para el caso, muy probable, de que en el consejo de hoy no se encuentre la fórmula conciliadora sobre el problema de la autonomía catalana.

## OTRA CRISIS TOTAL

### TELEFONEMA URGENTE

A las dos de la tarde, recibimos de nuestro activo Corresponsal en Madrid, un telefonema urgente en el que se nos da cuenta de haberse planteado nueva- mente la crisis total.

La noticia al ser conocida, produjo el natural asombro pues no se esperaba tan rápidamente el desarrollo de un suceso político de tanta importancia como el que se plantea con la dimisión del Gobierno.

El telefonema a que hacemos referencia dice así:

Los ministros se reunieron en Consejo, el cual fué brevísimo, dando por resultado el planteamiento de la crisis total.

El conde de Romanones marchó a Palacio para dar cuenta al monarca de la dimisión del Gabinete.

### Las consultas

A las dos de la tarde comenzaron las consultas, siendo los primeros llamados a palacio los señores Maura y Dato.

### El Consejo de hoy

El marqués de Albuemas llegó a la Presidencia penetrando por una puerta accesorio, sin ser visto por nadie.

El primer ministro que llegó fué el señor Roig y Bergadé, a quien los periodistas dijeron que si había leído lo que la prensa de la mañana decía con respecto a la crisis.

Contestó el señor Roig y Bergadé que solo iba a hablar de la reforma constitucional sobre el problema catalán.

El señor Garnica manifestó: Vengo de egerie.

El general Chacón dijo que si se planteaba el problema catalán él intervendría en la discusión. «He preferido venir al consejo, antes que abatenme de hacerlo».

El señor Alba no dijo más que lo siguiente: Vengo de Palacio.

El señor Silvela hizo igual manifestación, añadiendo que había puesto a la firma del Monarca dos decretos, concediendo cruces de Beneficencia y otro restableciendo en su cargo al secretario del Gobierno civil de esta Corte.

El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas diciéndole ¿acudirá usted a Palacio?

El conde contestó: mañana.

Este produjo asombro en los reporteros, y entonces Romanones enmendó la frase: me he equivocado, he querido decir que el jueves, para asistir al Consejo que presidirá el Rey.

Al llegar el señor Burell le preguntaron los periodistas sobre el accidente del automóvil que había sufrido, contestando que había carecido de importancia.

Al interrogarle sobre el planteamiento de la crisis, dijo: Yo sólo la conozco por las informaciones que han publicado los periódicos.

El ministro añadió: nosotros nos entregamos en cuerpo y alma a los regionalistas catalanes.

### Después del consejo

El primero que salió del consejo fué el conde de Romanones, haciéndolo a continuación el marqués de Albuemas, quien dijo que en el consejo de anoche habían surgido discrepancias entre los ministros con respecto al asunto catalán.

Esto me obligó a acudir a Palacio donde di cuenta al monarca de lo ocurrido y que en su vista ponía en sus manos la dimisión del Gabinete.

El rey me encargó que indicara al conde de Romanones, puesto que él había de verje a primera hora que fuere a Palacio, pues era el primero con quien quería consultar.

### El señor Alba

Al salir éste del Consejo le preguntaron si había nota oficial explicativa de lo ocurrido, a lo que contestó: «¿Para qué? Es bien conocido y se sabrá con todo detalle las actitudes de cada uno».

### El Sr. Silvela

Este dijo que ahora se iría a descansar, pues lo necesitaba después de haber tenido sobre sí la Comisaría de Abastecimientos y el ministerio de la Gobernación que deja.

### El Sr. Burell

Los periodistas dijeron a éste: El incidente del auto que a V. le ha ocurrido fué un presagio de la crisis.

El ministro replicó: no, la crisis estaba prevista desde anoche, en que surgieron las discrepancias entre los ministros, motivando esto las dimisiones.

## Las consultas

### Romanones a Palacio

A las dos y media llegó el conde de Romanones a Palacio, permaneciendo en la regia cámara más de media hora conferenciando con don Alfonso.

A la salida el conde dijo a los periodistas: Nada puedo decirles de mi entrevista con el Rey, y solo puedo ratificarles que, en efecto, el marqués de Albuemas le entregó anoche la dimisión de todo el gobierno.

Esta tarde a las dos—añadió el conde—vendrán a Palacio los señores Maura y Dato.

También he de decirles que se han pasado las oportunas comunicaciones a los presidentes de las cámaras dándoles cuenta del planteamiento de la crisis, las cuales se leerán, levantándose seguidamente la sesión.

Romanones terminó diciendo: no puede adelantarse juicio alguno respecto a la solución de la crisis, pues ésta se presenta difícil y grave. Así, pues, cuanto se diga es ganar de hacer comentarios sin orientación fija.

### Extrañeza y revuelo

Al conocerse la crisis causó no poca extrañeza el que no fuera a palacio el señor García Prieto, aclarando esto un íntimo al decir que fué anoche al Regio Alcázar sin ser visto por nadie y quedando desde entonces planteada la crisis.

Esta ha causado enorme revuelo en los centros políticos, en los cuales reina extraordinaria animación, esperándose con ansiedad conocer las consultas y solución que se dé a este conflicto político.

### El señor Maura

Llegó este hombre público a las dos de la tarde a Palacio, diciendo a los periodistas que habían tenido que buscarle para entregarle el aviso de acudir a consulta por encontrarse haciendo algunas visitas.

A las tres y cuarto salió el Sr. Maura diciéndonos: es lamentable tanta interinidad en los gobiernos, porque España necesita del remedio urgente de resolver la cuestión económica y plantear de una vez en las Cámaras el problema catalán.

Los periodistas, añadieron, salimos a crisis cada ocho días.

En efecto—replicó don Antonio—y tiene gracia lo que me ha dicho el señor Dato respecto a la necesidad de que se instale en Palacio un «camarín» para esperar las consultas.

El señor Maura con una sonrisa se despidió de nosotros, rehuyendo contestar a otras preguntas de los reporteros.

### El señor Dato

Llegó a las dos y media al regio alcázar, y como el señor Maura manifestó que le había tenido que buscar por no encontrarse en su domicilio cuando le pasara recado de Palacio.

A las tres treinta y cinco salió don Eduardo de la regia estancia, manifestándonos que había aconsejado a don Alfonso venga un gobierno que afronte la cuestión económica y solucione el problema catalán.

El gobierno que se forme puede contar con el apoyo de los conservadores para afrontar el problema económico.

El señor Dato terminó diciendo: no creo que se celebren más consultas.

Unos periodistas: ¿Y se sabe quién vendrá?

El señor Dato rehuyó contestar diciéndonos: Ustedes lo sabrán, porque aquí han de permanecer hasta la solución de la crisis.

### Contrarios a la autonomía

Se sabe que los ministros señores Alba, García Prieto y Burell no se muestran partidarios de la autonomía y así lo hicieron constar en el último consejo en que se planteó la crisis. Partidarios de la autonomía.

El conde de Romanones ha manifestado que debe concederse a Cataluña la autonomía que solicita.

## LAS CORTES

Tanto en el Senado como en el Congreso, se han suspendido las sesiones después de darse lectura a las comunicaciones dando cuenta de hallar se el gobierno en crisis.

### Romanones encargado de formar Gobierno

A las cuatro cincuenta y cinco salió Romanones del Regio Alcázar manifestando a los periodistas que llevaba el encargo de formar gobierno.

Volverá esta misma tarde el conde a Palacio para dar cuenta al Monarca del resultado de sus gestiones.

## MERCADOS

PALENCIA, 8.—El de hoy es un día triste y frío, propio del mes en que nos hallamos. Como martes, hemos acudido al mercado de cereales, viendo que este se hallaba concurrenciosísimo, abundando el centeno, la cebada y las legumbres, no viéndose saca alguna de trigo.

Cual hace ocho días, los labradores se mostraban contrariados al ver la imposibilidad de los compradores, muy justificada, ante el temor de nuevas bajas en los precios.

Esto, que pueden considerarse nominales, son hoy el de 68 reales para la fanega de trigo de 92 libras, y 48 para la de cebada de 76.

VALLADOLID, 2.—Mercado del Canal. —Unas 300 fanegas de trigo entraron hoy al detall en este mercado, pagándose a 80 reales las 94 libras—pesetas 45/25 los 100 kilos.

Mercado del Arco. —Las entradas fueron hoy nulas.

El trigo corriente bueno que se paga a 78 reales las 94 libras—pesetas 45/67 los 100 kilos.

MEDINA, 2.—El mercado de cereales ha estado animado, entraron unas 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 77 reales las 94 libras, cebada de 56 a 57 reales la fanega y algarrobas a 76 y 78 reales.

Tendencia a la baja. El de ganado lanar se presentaron unas 2.000 cabezas, pagándose las ovejas de 30 a 50 pesetas una, corderos del país de 18 a 24 y los llamados churrus de 15 a 20.

## Boletín Religioso

Miércoles, 5.—Santa Bárbara, vg. y mr.

# Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el viernes día 13 de Diciembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el viernes día 13 Diciembre en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 12 de Diciembre en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbarrá núm. 14.

## NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados (deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabida es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**

*Pidense en las farmacias*

---

**ASMÁTICOS**

con los CIGARRILLOS, PAPELES  
AZOADOS del mismo AUTOR,  
que calman el  
**ASMA**  
al instante, por  
fuerte que sea

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER  
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE** pesetas en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otras detalles al Gerente D. Luis Fols y Escalón.

## OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños:

**A las señoras.**—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá un día esas enfermedades congénitas.

**A los hombres.**—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

**A los niños.**—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

## Pulpa seca

El mejor pienso para vacas de leche, aumenta el rendimiento y no perjudica, clase superior y precios económicos.

Antelón Cuadrillero, Penitencia, 9, Valladolid.

## SE VENDE

una yegua de 8 años, preñada, al contrario.

Para tratar, con su duña, Isabel Carranza, de Baltarás.

## ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y madeirables, a precios económicos. Dirigirse a S. Valpuesta e hijos, Mayor principal, núm 177. Palencia.

## Se venden

dos busyas cebenz, de un peso aproximado de 20 arrobas cada una.

Un toro suizo de 20 meses.

Des vacas preñadas, y dando 26 cuartillos de leche diarios.

En Acusate informará Padre Poence.

PARA LAS HERNIAS

Gran Ventaja y Novedad

MAYOR PRAL. 37. ALONSO HIJOS

## Vaca de leche

Se vende una vaca de tres años, raza superior.

También se venden cerdos al destete.

En la huerta del Frontón frente a la Cárcel, informarán.

## Materiales sacadizos

Se venden maderas, puertas, ventanas, columnas de hierro, una prensa de exprimir uva, mamparas revestidas de cristales artísticos y lunas de espejos, propias para comedor o vestíbulo y un gran gramófono.

Darán razón, calle de Colón, número 6, planta baja.

## Se venden

60 ovejas próximas a partir y 12 becerrillos. Para tratar con don Pedro Calzada Alba, en Castrillo de Villavega.

## R. ALONSO

FOTOGRAFIA  
VIA V. NI ARTISTICA EXPOSICION  
Don Sancho, 11. Hay Ascensor  
BAPROALIDAD EN AMPLIACION.

## Se ofrece

Joven soltero para escritorio u oficina, dentro o fuera de la capital. Dirigirse, calle del General Amor n.º 37.—Panadería.

## Se venden

Per asientarse su dueño cuatro novillas de pura raza holandesa, una recién parida. Para informes, dirigirse a Juan Ibáñez, en Villaviudas (Palencia).

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

[Línea de Buenos Aires]

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 27 de Montevideo, el 9.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Cádiz, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, el 19 de Cádiz, el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## "EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpia botas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultades que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del

DESPACHO

Propietario:--SANTIAGO PEREZ

Mayor pral. 37.—PALENCIA

# ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

Despacho: Mayor pral. 37

Talleres: C/ de Fuentes, 33

## CARBONERIA

# ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, n.º 24 (anexo)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fábrica de Yeso LA PALENCINA.

## VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientos arrobas de mosto y cuatro NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Administración de información agrícola

A. MIRANTE, 19

MADRID